



MENDOZA, 02 JUN 2011

VISTO:

El EXP – FIN: 752/2011, en el que el egresado Matías Fabián DÁVILA solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Civil”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 08 y 08 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Matías Fabián DÁVILA (DNI: 29.681.731), nacido el 02 de febrero de 1983 en Mendoza – Argentina, el Diploma de “Ingeniero Civil”, con fecha de egreso el 14 de diciembre del año 2010.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 101

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA